



GUÍA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE MÁSTER DE TITULADOS PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS AJENOS AL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

- a) Los estudiantes interesados deben dirigir solicitud a través del enlace Web que pondrá a disposición la Universidad con el que podrán adjuntar la documentación acreditativa de la formación realizada. En www.upct.es sección Estudios/Máster se encontrará un enlace al respecto (probablemente accesible de manera directa desde www.upct.es/master2011). La guía detallada correspondiente al proceso de admisión y matriculación estará disponible a través de la Web de la Universidad y con antelación al inicio del procedimiento.
- b) El proceso de admisión para las titulaciones de máster **sin límite de plazas** estará condicionado a la **comprobación** de que el solicitante esté en posesión de un título que le permita acceder en su país a los estudios de posgrado y que tenga un nivel equivalente a licenciado o ingeniero español. En la Web está publicado para cada **estudio de Máster** la titulación necesaria para ser admitido. El **coordinador del Máster** (cuyos datos de contacto se pueden encontrar en la Web de cada titulación) puede orientar sobre si el título del interesado faculta para su admisión. Los plazos para solicitar la citada comprobación de nivel figuran en el siguiente calendario:

TITULACIONES SIN LÍMITE DE PLAZAS

Máster Universitario en Administración y Dirección de Entidades de la Economía Social
Máster Universitario en Gestión y Dirección de Empresas e Instituciones Turísticas
Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

SÓLO PARA ESTUDIANTES AJENOS AL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR	
Solicitud de comprobación de nivel (1ª fase)	del 1 al 30 de junio
Solicitud de comprobación de nivel (2ª fase)	Del 8 al 20 de septiembre

Matrícula plazo ordinario (1ª fase)	del 6 al 26 de julio
Matrícula plazo ordinario (2ª fase)	del 7 de septiembre al 5 de octubre



- c) En el proceso de admisión para las titulaciones de máster **con límite de plazas**, el solicitante, además de cumplir con las condiciones del apartado b) anterior, también debe pasar por un proceso de selección en función de los criterios aprobados y publicados previamente. La solicitud debe presentarse en los plazos establecidos en el calendario que se detalla a continuación. En el caso de que el solicitante sea seleccionado tendrá derecho a matricularse.

TITULACIONES CON LÍMITE DE PLAZAS

Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas-MBA (*)
Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Corporativas (Interuniversitario)
Máster Universitario en Desarrollo Local y del Empleo (Interuniversitario)
Máster Universitario en Energías Renovables
Máster Universitario en Ingeniería Ambiental y de Procesos Químicos y Biotecnológicos
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (*)
Máster Universitario en Ingeniería del Agua y del Terreno
Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico (*)
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (Interuniversitario)

(*) Pendientes de autorización de implantación de la CARM. Posiblemente resuelto para junio de 2011.

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Publicación lista provisional	Presentación de reclamaciones contra la lista provisional ⁽²⁾	Publicación lista definitiva	Matrícula ^{(2)/NOTA}	2ª lista: publicación y matrícula ^{(4) (NOTA)}
1ª fase	del 1 al 30 de junio	el 14 de julio	del 15 al 18 de julio	el 20 de julio	del 21 al 27 de julio	2 de septiembre y 5 y 6 de septiembre
2ª fase ⁽³⁾	Del 8 al 22 de septiembre	el 30 de septiembre	del 30 de septiembre al 4 de octubre	el 7 de octubre	del 10 al 17 de octubre	

(1) En la dirección web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

(2) En la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Máster Universitario

(3) Sólo podrán presentarse solicitudes de admisión en la 2ª fase cuando no se hayan cubierto todas las plazas en las fases anteriores en el título al que se quiere acceder.

(4) En aquellos Másteres en los que la demanda sea mayor que la oferta de plazas y siempre que no se hayan matriculado los alumnos seleccionados se publicará una segunda lista de admitidos el día 2 de septiembre en la primera fase.